



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 702.17

Salta, 22 AGO 2017
Expte. N° 6175/17

VISTO : La Resoluciones CD-ECO N° 079/17 y su Modificatoria DECECO N° 606/17, mediante las cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** de tercer año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resoluciones CD-ECO N° 079/17 y DECECO N° 606/17 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Walter Neil BÜHLER	Gabriel CHIBÁN
Federico KOSINER	Ignacio COLOMBO
Omar CARRANZA	

QUE el miembro titular en segundo término, Prof. Federico KOSINER, mediante mail, obrante a fs. 154 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por motivos personales.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar al Prof. Federico KOSINER por el Prof. Gabriel CHIBÁN en el concurso mencionado.

QUE el miembro titular en tercer término, Prof. Omar CARRANZA, mediante nota presentada a fs. 155 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por motivos de fuerza mayor.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar al Prof. Omar CARRANZA por el Prof. Ignacio COLOMBO en el concurso mencionado.

QUE el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

702.17

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Profesor Gabriel CHIBÁN en reemplazo del Profesor Federico KOSINER y al Prof. Ignacio COLOMBO en reemplazo del Profesor Omar CARRANZA como miembros Titulares en la constitución del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL de tercer año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Walter Neil BÜHLER	
Gabriel CHIBÁN	
Ignacio COLOMBO	

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a la Sede Regional Tartagal, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



(Handwritten signature)
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa